"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Lunes 12 de Mayo de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1646



DIRECTOR: CÉSAR GARAY





Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

Jaén:

Joven muere sepultado por un deslizamiento

- Lluvias continúan dejando estragos en la provincia norteña
- Ante la falta de ayuda vecinos tuvieron que rescatar el cuerpo con palas

SÍGUENOS

Pág. 5



Pág. 3

PNP captura a dos sujetos por presunta extorsión de 20 mil soles a empresario



Pág. 4

Editorial: León XIV: Un Papa con rostro peruano



Pág. 5

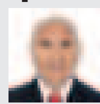
San Ignacio: puente colgante sobre el río Miraflores colapsa parcialmente y deja incomunicadas a comunidades



Pág. 5

San Miguel: policía mata a balazos a presidente de ronda campesina tras confusión durante intervención por robo

Opinión



Escribe
Dr. Gofofredo Jorge Calla Colana PhD

Fujicerronismo: alianza contra natura que perpetúa la corrupción

En la historia política contemporánea del Perú, pocas configuraciones de poder han resultado tan peligrosas y éticamente reprobables como la alianza que hoy une al fujimorismo y al cerronismo. Este pacto político, bautizado como "fujicerronismo"*, por el suscrito, representa no solo una traición ideológica, sino también una afrenta directa a los principios fundamentales del marxismo revolucionario, a los derechos y justas luchas de nuestro pueblo y a la ética de la política pública. Lo que comenzó como una sospecha ha devenido en evidencia fáctica: la articulación de una maquinaria clientelar y legislativa orientada a la impunidad, el copamiento institucional y la demolición de los controles constitucionales. En el marco de ser los sostenedores de la usurpadora Dina Boluarte.

I. Una alianza antinatura

Desde una perspectiva política, el fujicerronismo no constituye una simple "coalición táctica", "alianza para capturar la mesa directiva del congreso corrupto" sino un acuerdo funcional para la repartición de puestos y cargos de la gobernanza. Su objetivo no es ni siquiera la gobernabilidad burguesa, sino la captura del aparato estatal, la cooptación de órganos autónomos y el aseguramiento de impunidad y limpia con lejía para sus principales líderes: Keiko Fujimori y Vladimir Cerrón, ambos con graves cuestionamientos judiciales. La instrumentalización del Congreso, del Ministerio Público y de organismos como la Defensoría del Pueblo -dirigida hoy por Josué Gutiérrez, exabogado de Cerrón- no responde a un programa político, sino a un diseño de poder con claros componentes de corrupción sistémica y de impunidad.

Este pacto entre extremos ideológicos supuestamente irreconciliables deja en evidencia que ni el fujimorismo ni el cerronismo representan verdaderas doctrinas políticas: son estructuras u organizaciones criminales "mafiosas de poder" con formas distintas, pero fines convergentes.

Ii. De la lucha popular al clientelismo burocrático

Es imperativo emplazar a las bases sociales y militantes de Perú Libre, muchos de los cuales participaron en la construcción de un discurso político que prometía una "verdadera reforma agraria", "una asamblea constituyente con poder" y justicia social. Hoy, esos principios han sido sepultados bajo la más burda lógica clientelar: el partido se ha convertido en una agencia de colocación laboral, una red de "puestistas" que, bajo la sombra de Cerrón, trafican con el sufrimiento popular a cambio de la impunidad o de contratos, cargos administrativos y favores parlamentarios. Lo que es peor es que ni siquiera disimulan lo hacen abierta y descaradamente.

El oportunismo de Perú Libre ha anulado toda pretensión de representar a los trabajadores. Lejos de impulsar una agenda emancipadora, se ha entregado al co-gobierno con la derecha más corrupta y reaccionaria del país; con la venia de la usurpadora. Esa traición no puede ser normalizada, ni tolerada en nombre de una falsa "estrategia política". Las bases deben pronunciarse y deslindar con firmeza. El silencio también es complicidad.

Iii. ¿cuál es el negocio?

La elección de Josué Gutiérrez como defensor del pueblo, el ascenso del hermano de Vladimir Cerrón a la vicepresidencia del Congreso, y la seguidilla de leyes pro criminalidad salidas y aprobadas por el Congreso de la República, ¡ojo! Votadas y aprobadas directa e indirectamente (abstención o no presentarse, hacerse los enfermos, etc) por Perú Libre y Fuerza Popular, constituyen piezas de un mismo entramado: la legalización del crimen político y la impunidad de Cerrón y Keiko Fujimori e incluso con la complicidad del porkismo y el acuñismo, que no se hagan los cojudos.

Entonces, no se trata de meras coincidencias. La estrategia de impunidad abarca también la limpieza judicial de las causas contra Keiko Fujimori (financiamiento ilícito, lavado de activos, obstrucción a la justicia) y Vladimir Cerrón (corrupción, malversación y organización criminal). El respaldo político que ambos sectores se otorgan mutua y subrepticiamente en el Congreso y otras instancias del gobierno constituye una violación flagrante al principio burgués de separación de poderes, al debido proceso y al derecho del pueblo a una justicia independiente.

IV. Discurso anticaviar: recurso para la manipulación

El uso del término "caviar", introducido en el Perú por el periodista Aldo Mariátegui (influenciado por la retórica reaccionaria francesa), para adjetivar a todas aquellas personas que lucharon por traer y sancionar a Alberto Fujimori por sus crímenes de lesa humanidad y lo trajeron y lo metieron preso en juicios, dándosele garantías para su respectiva defensa. Este discurso "caviar" ha servido como arma discursiva y difamante para desacreditar cualquier postura progresista no subordinada al clientelismo partidario o al conservadurismo fujicerronista y a la usurpadora Dina Boluarte. En este contexto, el fujicerronismo utiliza el discurso anticaviar como justificación ideológica para atacar a la prensa crítica, a la academia independiente y a los organismos de derechos humanos, con el fin de imponer su statu quo e indirectamente servir al régimen autoritario de la usurpadora con apariencia democrática.

V. El pueblo no ha otorgado mandato para esta alianza

La Constitución Política del Perú de 1993 que defiende esta alianza antinatura, en su artículo 1, consagra como fin supremo de la sociedad y del Estado la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad. El fujicerronismo viola esta norma de manera sistemática, socavando derechos, destruyendo la confianza ciudadana en las instituciones y promoviendo una agenda antidemocrática y procriminalidad.

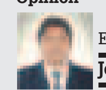
Esta alianza no ha sido votada por el pueblo. No representa el mandato popular ni la voluntad colectiva. Es una imposición construida en los pasillos del poder y sostenida por una red de intereses cruzados con la venia de Dina Boluarte.

Por ello, llamamos a las organizaciones populares, a los sindicatos, a las bases de Perú Libre, y a todos los sectores que alguna vez creyeron en el cambio, a denunciar este pacto de corrupción, pro criminal y a deslindar con quienes traicionaron la lucha social para abrazar la impunidad del fujicerronista criminal.

La historia los juzgará. Pero antes, el pueblo debe despertar y rechazar el cinismo de quienes han hecho de la política un mercado de cargos, prebendas y silencios cómplices.

A ti, mamá

Opinión



Escribe
Jorge Montoya

Hace algunos años me tocó realizar un ejercicio introspectivo: intentar regresar, con la memoria, hasta aquel momento más próximo a mi nacimiento. No fue una tarea fácil. No logré imaginarme en el vientre materno, pero sí descubrí algo esencial: desde ese primer instante de vida, tú ya estabas ahí, mamá.

Una mujer de rostro dulce y alma generosa, que cada día nos entregaba lo mejor de sí misma, guiándonos con ternura y paciencia. Ejerciste tu carrera como secretaria ejecutiva, pero tu verdadera vocación fue ser el corazón de nuestro hogar. No puedo dejar de mencionar a mi padre, siempre estricto y correcto, cuya presencia marcó también nuestro carácter.

Recuerdo aquellos zapatitos marrones, el short azul y el polito blanco con rayas —ropa que quizás ya no recuerdo con exactitud, pero que refleja tu idea de moda en los años 80. También están presentes los largos viajes al norte, junto a mi hermana, para visitar a los abuelos y tíos; y aquellas jornadas escolares por San Ignacio, donde mi carácter empezó a forjarse, aprendí a cocinar y cuidé al más pequeño de mis hermanos. Gracias por esos momentos de confianza, porque sin ellos no sería lo que soy hoy.

Gracias por estar a mi lado mientras aprendía a leer y escribir, pero sobre todo por enseñarme a soñar, a convivir, a crecer como persona. Gracias por estar en cada reunión del colegio, incluso cuando alguna travesura se salía de control. Porque siempre estuviste ahí, sin falta.

Muchos dicen que no hay palabras para describir a una madre, pero si tuviera que hacerlo, resumiría todo en una sola: ternura. Eres ese ser multifacético que siempre está cuando se le necesita, que dice mucho sin decir nada, que con un abrazo puede proteger y calmar. Fuiste tú quien me enseñó, desde pequeño, el valor del esfuerzo, el significado del trabajo como forma de dignidad y forja del carácter.

Eres y serás siempre ese ser que susurra con firmeza un "¡Tú puedes!", que nunca dejará de sentirse orgulloso de su hijo, porque represento una extensión tuya, ese vínculo que, desde el instante en que decidiste ser madre, nunca se rompió.

Te recuerdo bajo la escalera, rascándome la cabeza hasta que me quedaba dormido en tu regazo. Esa sombra maternal que con sus cuidados y palabras hizo del mundo un lugar más llevadero, más humano. Gracias por inculcarme valores, por enseñarme a ser fuerte para la vida.

Hoy, por las circunstancias de la vida, te escribo estas líneas. Solo quiero decirte que estás presente en mi día a día, en esas breves oraciones a Dios que repito cuando no estás cerca. Porque tu ausencia física jamás será olvido, y tu amor sigue siendo el refugio al que siempre regreso.

¡Gracias, mamá! Por lo que fue, por lo que es, y por lo que vendrá.

¡El maltratado Centro Histórico!

Foto Denuncia

Para nadie es un secreto o motivo de extrañeza que nuestro "Centro Histórico" esté camino a la extinción o, mas claramente, camino a la desaparición.

La demolición de una construcción clandestina en el jr. Dos de Mayo, al decir de muchos, solo fue "un chivo expiatorio", las alteraciones de las alturas de las edificaciones en varios sectores de las calles principales del Centro Histórico, son realmente elementos y estructuras agresivas al paisaje urbano y siguen incólumes sin que se haya proseguido con este proceso que fue bien visto por la ciudadanía.

Pistas y veredas en mal estado, ambulantes en todas las esquinas y paredes empapeladas caracterizan el denominado "Centro Histórico", el mismo que se pretende convertirlo en patrimonio de la humanidad.

¡Cómo se estila en el lenguaje de los jóvenes!: ¿En serio?

Quejas y Denuncias
922 076 971

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

Director: César Garay
Email: administracion@elnuevodiario.pe
Prensa: Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano
Columnistas Permanentes: Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro
Asesor Legal: Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín
Diagramación: Cristian C. Limay/Alonso Medina
Sociales: Aida Ravines
Impreso en: Imprenta FAYCE
El Nuevo Diario
Jr. Emancipadores Nº 208

Diario Regional
Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio

Vecinos de la Paccha Baja castigan a delincuente

La noche del sábado, un grupo de vecinos del sector La Paccha Chica Baja, en Cajamarca, frustró el presunto intento de robo de un sujeto que fue sorprendido con una escalera mientras intentaba ingresar a una vivienda. La rápida reacción de los moradores permitió su detención antes de que lograra concretar el ilícito.

Según testimonios recogidos en la zona, el individuo sería el mismo que ha sido señalado en reiteradas ocasiones como responsable del robo de animales menores, como cuyes y gallinas, en distintas viviendas del sector. "Ya lo teníamos identificado, pero esta vez no se nos escapó", manifestó uno de los vecinos organizados.

Una vez reducido, los moradores decidieron quitarle las zapatillas como medida simbólica de escarmiento, una práctica común en algunas comunidades rurales para marcar a quienes delinquen. Posteriormente, el presunto ladrón fue entregado a las rondas campesinas, quienes se encargarán de iniciar el proceso correspondiente dentro de sus usos y costumbres.

Los vecinos de La Paccha Chica Baja reiteraron su compromiso con la seguridad del sector y pidieron mayor apoyo a las autoridades locales para prevenir hechos delictivos. Asimismo, hicieron un llamado a otros barrios a organizarse y mantenerse vigilantes frente al incremento de robos en la ciudad.



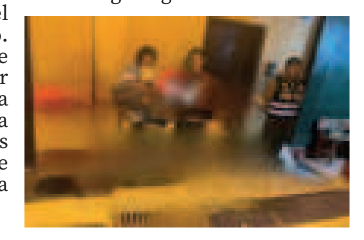
PNP captura a dos sujetos por presunta extorsión de 20 mil soles a empresario

Agentes del área de Extorsiones y Secuestros de la Divincri, en coordinación con el área de Emergencias PNP, capturaron a dos sujetos implicados en un presunto caso de extorsión contra el propietario de un restaurante ubicado en la avenida San Martín, en Cajamarca. La intervención se realizó dentro de un agente bancario del Barrio San Martín, donde los implicados acudieron para concretar una transacción.

Los detenidos fueron identificados como Daniel Gregorio Silva Charcape (53) y Kener Manuel Machuca Salas (23), este último estudiante de Derecho. Ambos son investigados por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión. Según fuentes policiales, la víctima habría recibido mensajes amenazantes en los que se le exigía el pago de 20 mil soles a cambio de no atentar contra su vida.

La PNP indicó que los extorsionadores habrían utilizado información relacionada a un proceso legal que enfrenta el empresario para presionarlo. Además, se conoció que uno de los detenidos es familiar en tercer grado del denunciante. Durante la operación también se intervino a otras dos personas, quienes serían los propietarios del agente bancario y de la cuenta utilizada para el ilícito.

Durante el operativo se incautaron cuatro teléfonos celulares y varias tarjetas de crédito pertenecientes a dos entidades financieras. Todos los implicados fueron puestos a disposición de la unidad de la Divincri, donde se continuará con las investigaciones de acuerdo al marco legal vigente.



Intervienen a personas bebiendo en plazuelas de Cajamarca

La noche del viernes, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) realizó un operativo interinstitucional en diversas plazuelas de Cajamarca, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y hacer cumplir las ordenanzas municipales. Las acciones se centraron en la Plazuela San Luis, La Roca y zonas aledañas.

El operativo fue liderado por el Mayor EP (r) Augusto Pérez Rodríguez, coordinador del COPROSEC, y contó con la participación de la Técnico de Tercera PNP Lucila Díaz Arce, así como del presidente vecinal del Sector 10, Reyes Vásquez Raúl. Juntos, desplegaron un patrullaje preventivo en los espacios públicos más concurridos.

Durante la intervención, se exhortó a los ciudadanos presentes a cumplir con la ordenanza municipal que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. La medida busca recuperar estos espacios como zonas seguras y de sana convivencia para las familias cajamarquinas.

Las autoridades anunciaron que continuarán realizando este tipo de operativos en otros sectores de la ciudad, en coordinación con las juntas vecinales y la Policía Nacional, con el fin de garantizar el orden y la tranquilidad en los espacios públicos.



Cajamarca lidera en producción de lácteos, pero debe mejorar en calidad

Cajamarca se consolida como la primera cuenca lechera del Perú y principal productora de lácteos a nivel nacional. Su capacidad de producción diaria y la variedad de derivados la convierten en un eje económico importante en la sierra norte. Sin embargo, su liderazgo en volumen contrasta con los bajos niveles de certificación y calidad frente a otras regiones del país.

Según Andrés Castro, jefe del programa Agromercado del Ministerio de Desarrollo Agrario, regiones del centro y sur del Perú han superado a Cajamarca en calidad gracias a certificaciones como JASA (seguridad e higiene de alimentos), registros sanitarios y buenas prácticas de manufactura. Estas credenciales les permiten competir en mercados más exigentes y con mejores precios.

Ante esta situación, Castro enfatizó la necesidad de modernizar el sector lácteo en Cajamarca. "Debemos mejorar las plantas artesanales, cambiar la mentalidad del productor, pensar en grande y aprovechar los programas estatales que ofrecen capacitación y formalización", señaló, destacando el rol de la innovación y el valor agregado en el desarrollo de una industria más sólida.

Para que Cajamarca mantenga su liderazgo y logre posicionarse también en términos de calidad, es fundamental el trabajo articulado entre gobiernos regionales, productores y asociaciones. El objetivo es abrir paso a nuevos mercados, incluidos los internacionales, y construir una industria láctea más competitiva, formal y sostenible.



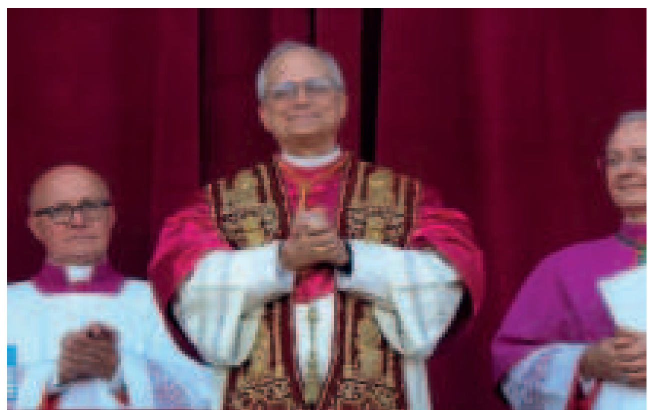
Elección del Papa genera esperanza a Cajamarca

El padre Juan Carlos Pérez, párroco de San Miguel Arcángel en Cajamarca, manifestó su alegría por la elección del Papa León XIV, a quien calificó como una figura cercana y conocedora de la realidad peruana. Según explicó, su labor como sacerdote y obispo en el país ha dejado una huella importante, por lo que su designación ha sido recibida con entusiasmo en la región. "Es un motivo de felicidad total, ya que conoce nuestras realidades mejor que nadie", señaló.

El sacerdote destacó la juventud del nuevo Papa, de 69 años, lo que considera positivo para un pontificado activo y comprometido. Además, valoró su personalidad abierta y cercana, más parecida a la del Papa Francisco que a la postura más firme de Benedicto XVI. "El estilo de cada Papa parte de su personalidad, y es muy conveniente que la del sumo pontífice sea como la de Francisco", comentó.

Sin embargo, Pérez también lamentó que la mayor parte del territorio bajo su jurisdicción está marcado por la pobreza y la pobreza extrema. Señaló que, ante la ausencia de programas estatales, su parroquia atiende a más de 100 niños en un comedor diario. Asimismo, criticó la falta de infraestructura vial, lo cual limita el acceso a servicios básicos y a una educación de calidad en las zonas más alejadas.

Finalmente, expresó su esperanza de que el nuevo Papa impulse una Iglesia más comprometida con los pobres, siguiendo la línea social de León XIII. "Con esta elección, la comunidad de Cajamarca se siente más cerca del Vaticano, con la ilusión de que su voz y sus necesidades tengan ahora un eco más fuerte en el corazón de la Iglesia", concluyó.



Editorial

Escribe: Jaime Herrera

León XIV: Un Papa con rostro peruano

En tiempos donde la política se deshumaniza y la religión parece alejarse de la realidad concreta de los pueblos, la elección del papa León XIV —antes Robert Prevost— nos recuerda que aún es posible un liderazgo espiritual comprometido con la justicia social.

No es casual que su trayectoria lo haya llevado a convertirse en el primer Papa que conoce de cerca la pobreza estructural latinoamericana desde la trinchera misma. León XIV no es un clérigo de despacho ni un burócrata del Vaticano: es un pastor que caminó durante cuatro décadas los pueblos del norte peruano, entre el polvo de Chiclayo y las promesas rotas de los gobiernos de turno. Allí fue más que un obispo; fue un aliado del pueblo.

Quienes vivimos o seguimos de cerca la historia reciente del Perú recordamos su firme posición durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Mientras muchos líderes religiosos guardaban silencio, Prevost alzó la voz. No solo expresó su respaldo a las justas demandas del pueblo, sino que incluso solicitó al entonces Papa Francisco que permaneciera más tiempo en el país para acompañar a quienes salían a las calles. Un gesto que pocos jerarcas católicos han tenido el valor de protagonizar.

Tampoco olvidamos su claridad cuando se trató de llamar las cosas por su nombre frente a la figura de Alberto Fujimori. En 2017, mientras algunos buscaban edulcorar la memoria de un dictador condenado, Prevost dijo lo que muchos temían decir: que un perdón genérico no era suficiente. Que el perdón, si ha de tener algún valor, debe estar acompañado de verdad, responsabilidad y reparación.

Quizás uno de sus actos más valientes fue su solidaridad con las víctimas del Sodalicio de Vida Cristiana, una congregación que encarnó durante años lo peor del poder eclesial: el abuso físico, psicológico y sexual disfrazado de devoción. Cuando muchas voces preferían mirar hacia otro lado, él escuchó, acogió y acompañó a las víctimas, como José Scardó, que llevó su testimonio hasta las puertas del Vaticano. El gesto de Francisco al disolver dicha congregación fue simbólicamente potente, pero la mano tendida de Prevost fue, sin duda, profundamente sanadora.

Hoy, como Papa León XIV, asume la dirección de una Iglesia golpeada por el descrédito, pero también llena de potencial para el cambio. No será fácil. Tendrá que enfrentar las estructuras conservadoras que durante siglos han resistido cualquier intento de transformación real. Pero si algo ha demostrado este papa con acento peruano es que no le teme a la incomodidad que genera ponerse del lado correcto de la historia.

León XIV llega al trono de Pedro no desde los mármoles de Roma, sino desde los barrios inundados de Chiclayo, desde las marchas silenciadas de un país herido, desde las voces quebradas de quienes nunca encontraron justicia. Por eso, hoy más que nunca, la Iglesia tiene la oportunidad de reconciliarse con su pueblo. Y el mundo, la ocasión de ver en su líder espiritual a alguien que no solo predica con palabras, sino con el testimonio de una vida.

Con rocoto



Columna picante

Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

Somos importantes

El alcalde de San Miguel dedicó un sábado por la noche para atacar a El Nuevo Diario, porque le aguamos la fiesta de la vacancia a la regidora, Silvia Hernández, se le notaba tan molesto que imaginamos no habrá podido dormir. Se pasó más de 20 minutos hablado de nosotros que nos hizo sentir muy importantes.

Defensa de la regidora

En esta transmisión el alcalde Quiroz dijo que defenderán los derechos de la regidora a la que quieren vacar, pero si fuese el caso lo que debería hacer es cumplir con el pedido de información que solicita de manera continua o al menos debería cumplir con la ley de encargarle el despacho de alcaldía cuando hace sus viajes de gestión.

Se olvidó de las mentiras

Lo que no dijo el señor alcalde de San Miguel en su transmisión en vivo fue el tema de sus mentiras, asegurando y hasta callando a su secretario general sobre los pagos a un exregidor por sesiones de concejo a las que no asistió. ¡Ahí si se queda calladito!

Comentarios en Facebook

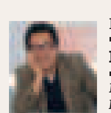
Pero el mensaje del alcalde Quiroz no sólo salió en la página de la municipalidad como cualquiera creería, sino que además tuvo como espacio algunos medios de comunicación de esa localidad, pero ahí no pudo controlar los comentarios que lo acabaron en unos pocos minutos.

Que espere sentado

Y esta vez se trata de la edición especial de rocotos para el alcalde de San Miguel que nos pide rectificación por temas en los que no hemos mentido, por eso le decimos al alcalde que espere sentado porque no habrá ni aclaración, ni rectificación.

Educación para el buen vivir

Mamá, nuestra primera maestra de la vida



Escribe
David Auris Villegas
Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Antes de acudir a la escuela, ya tenía en casa a mi primera maestra: mi madre. Si hoy soy escritor, columnista y pedagogo, es gracias a ella. De niño, me contaba cuentos mágicos y me enseñó a leer y escribir. Por eso, cuando me preguntan en las entrevistas quién encendió la chispa de mi vocación, no titubeo: fue mi madre. Después, claro, llegaron Borges, Comenio, Cervantes, Whitman y luego, el peso de la educación formal.

Esta es mi confesión pública en el Día de la Madre, como un tributo a mi mamá. Estoy seguro de que, al igual que en mi caso, muchas madres no solo influyeron en que descubriéramos nuestra vocación, sino que su impacto fue mucho más profundo. Esto debemos recordarlo cada día, tanto en las escuelas como en nuestra vida cotidiana: ellas nos dieron la vida y nos enseñaron a dar nuestros primeros pasos.

Muchas de ellas son incansables maestras que, aunque nos hagamos mayores, tengamos doctorados o seamos personajes públicos, siguen siendo consejeras persistentes que nos invitan a recorrer las rutas del buen vivir. Esta labor pedagógica, aunque informal, es de tiempo completo y se extiende a lo largo de sus vidas. Sin importar su condición social, y muchas veces sin contar con un título académico, nos han educado, porque para influir en el bien no se necesita más que amar.

La única persona que piensa en nosotros las 24 horas del día, curiosamente no es nuestra pareja, sino nuestra madre. Solo ella nos ama de verdad y nos amará por la eternidad, incluso estaría dispuesta a sacrificar su vida por nosotros, a pesar de los miserables o ingratos que muchos podemos ser con ellas.

Dado el rol decisivo de las madres en nuestras vidas, las escuelas necesitan desarrollar una pedagogía del cuidado enfocada en valorar su importancia. Es fundamental empoderar a los estudiantes para que no les hablen en tono elevado, aprendan a cuidarlas en su vejez y velen por su bienestar, ya que olvidarlas es una forma de maltrato. El famoso escritor Jorge Luis Borges decía que, para no arrepentirse, es mejor no tener razón ante nuestra madre.

Hagamos realidad la pedagogía del cuidado desde la escuela por una felicidad sostenible, honrando con acciones positivas a las madres, esas primeras maestras de la vida.

Chiclayo celebra con júbilo la elección del Papa León XIV, el "Papa chiclayano"

Con una masiva misa de acción de gracias celebrada en la Plaza de Armas, la ciudad de Chiclayo vivió una jornada histórica de fe y emoción para celebrar la elección de monseñor Robert Prevost como Papa, quien ha adoptado el nombre de León XIV. Clérigos y laicos coincidieron en resaltar las virtudes del nuevo pontífice y expresaron su esperanza en un pontificado marcado por la justicia social.

Después de dos años, el Parque Central de Chiclayo volvió a congregar a miles de fieles. En 2023, la multitud se reunió para despedir a monseñor Prevost, entonces obispo de la diócesis chiclayana, quien partía rumbo a Roma. Esta vez, el motivo fue muy distinto: celebrar su elección como líder de la Iglesia Católica.

"El Papa León XIV nos ha enseñado a vivir el Evangelio desde la cercanía con los pobres, con los más vulnerables, con los migrantes y refugiados. Es un hombre profundamente sensible a la justicia social", expresó monseñor Edinson Farfán, actual obispo de Chiclayo. Además, explicó que el nuevo Papa eligió el nombre León XIV en homenaje a León XIII, precursor de la doctrina social de la Iglesia.

El clero local considera que el nuevo pontífice continuará el legado reformador de su predecesor. El sacerdote Marco Díaz manifestó: "No dudamos que él va a continuar lo que el Papa Francisco ha iniciado y lo va a llevar a plenitud, porque a eso ha venido Jesucristo y él hoy representa a Jesucristo en la Tierra".

Durante la celebración, también estuvieron presentes fieles y miembros de distintas congregaciones religiosas, muchos de ellos testigos del servicio pastoral que Robert Prevost ofreció durante sus ocho años como obispo en Chiclayo.

Armando Quispe, integrante del Movimiento Cursillo Católico, recordó: "Era muy humanitario, salía a buscar a los que más necesitaban. Gran gestor de apoyo y ayuda social".

Los asistentes rememoraron con cariño la cercanía del ahora Papa León XIV con el pueblo. Clara Bustamante, residente de la ciudad, narró entre sonrisas: "Mi sobrina lo vio con su gorrito rojo y me dijo: 'Tía, tómame una foto con el Papa'. Él escuchó, se acercó, y se tomó la foto con una gran sonrisa. Aquí la tengo guardada".

La población chiclayana ya espera con ansias la misa de entronización del Papa León XIV. En esa fecha, se planea una nueva congregación en la Plaza de Armas para seguir de cerca lo que muchos ya llaman con orgullo "el inicio del pontificado del Papa chiclayano".



San Miguel: bases distritales de la Federación de Rondas Campesinas renuevan dirigencia

Las bases distritales de la federación de rondas campesinas de la provincia de San Miguel, Cajamarca, vienen renovando sus dirigentes de manera democrática y de acuerdo con sus estatutos. El pasado sábado, las bases distritales del distrito de Llapa eligieron al nuevo presidente, el señor Aureliano Guerrero Becerra, quien cuenta con gran ascendencia y aceptación dentro de las rondas debido a sus habilidades para conciliar y buscar soluciones equitativas a los conflictos y mantener armoniosas las relaciones entre los compañeros ronderos. Pertenece a la base Rumi Rumi. Los asistentes saludaron su elección, al igual que las autoridades distritales.



San Miguel: policía mata a balazos a presidente de ronda campesina tras confusión durante intervención por robo

Un hecho trágico y lleno de indignación sacude al centro poblado La Laja, en el distrito de La Florida, ubicado en la frontera entre Cajamarca y Lambayeque. Raymundo Suárez Gálvez, presidente de las rondas campesinas del lugar, murió tras recibir disparos por parte de un agente policial que lo confundió con un delincuente.

El autor de los disparos fue identificado como Aníbal Vásquez Albitez, efectivo de la comisaría de Niepos. El lamentable suceso ocurrió luego de que una pobladora solicitara apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) y a las rondas campesinas, debido al robo de animales en su propiedad. Tanto los ronderos como el agente policial acudieron al llamado de auxilio.

Según relataron los familiares del occiso, Suárez Gálvez y otros ronderos ingresaron al predio de la denunciante como parte de las labores de rastreo de los ladrones. En ese momento, y sin que mediara diálogo previo, el suboficial disparó contra Raymundo Suárez y su hermano, pese a que el primero gritaba que era rondero y estaba colaborando en la intervención.

La víctima, de 63 años, fue trasladada a un centro médico en Chiclayo, donde los médicos solo pudieron certificar su fallecimiento.

Este hecho ha desatado una ola de críticas y protestas por parte de organizaciones ronderas y comunidades vecinas, quienes exigen justicia y una investigación transparente. La Confederación Nacional de Rondas Campesinas ha solicitado la inmediata intervención del Ministerio del Interior y del Ministerio Público para esclarecer las circunstancias del homicidio y sancionar a los responsables.

Además, el caso reabre el debate sobre la coordinación y protocolos de actuación entre la Policía Nacional y las rondas campesinas, cuya labor de seguridad comunal está reconocida por ley, pero que frecuentemente enfrentan episodios de tensión o falta de reconocimiento por parte de las fuerzas del orden.



San Ignacio: puente colgante sobre el río Miraflores colapsa parcialmente y deja incomunicadas a comunidades

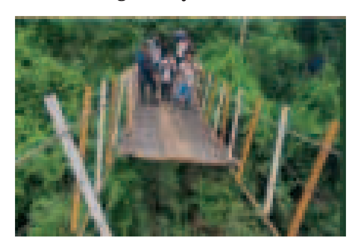
El puente colgante que cruza las aguas del río Miraflores y que conecta a las localidades de Rumichina (distrito de San José de Lourdes) con Burgos (Huarango) colapsó parcialmente este fin de semana, generando gran preocupación entre los pobladores de ambas zonas.

La estructura, de uso peatonal pero también empleada por vehículos menores, presentaba un avanzado deterioro debido al paso del tiempo. Construido en noviembre del 2004, el puente tenía una longitud de 90 metros, 2.5 metros de ancho y una altura de 1.20 metros. Su estado de desgaste ya había sido advertido por los vecinos, quienes desde hace años vienen solicitando la construcción de un puente carrozable que permita un tránsito más seguro y eficiente.

El colapso afecta directamente a comunidades rurales, incluyendo a poblaciones awajún que habitan en las zonas más al norte de San José de Lourdes y Huarango. Para estas comunidades, el puente representaba una vía crucial para el transporte de productos, acceso a servicios básicos y conexión con centros urbanos.

A pesar de las reiteradas demandas de la población, la única gestión conocida hasta el momento fue una reunión de autoridades en noviembre del 2024, en la que se anunció una inversión aproximada de S/. 300 mil soles para la elaboración del perfil técnico del nuevo puente. Sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado ninguna acción en campo.

Líderes comunales y vecinos exigen a las autoridades regionales y nacionales una pronta intervención para restablecer la conectividad y evitar un mayor aislamiento de estas comunidades. Mientras tanto, muchos habitantes se ven obligados a cruzar el río en condiciones peligrosas, exponiéndose a riesgos mayores.



Jaén: joven de 20 años muere sepultado por un deslizamiento en El Espino

Una lamentable tragedia enluta al caserío El Espino, en el distrito de Sallique (provincia de Jaén), tras confirmarse el fallecimiento de Joselito Ibañez Flores, un joven de 20 años que fue sepultado por un deslizamiento de tierra ocurrido en la zona.

Según los primeros reportes, el deslizamiento —producto de las lluvias constantes que afectan a la región— ocurrió en horas de la mañana y generó una inmediata movilización de los pobladores, quienes, con palas y herramientas manuales, iniciaron una intensa búsqueda entre el lodo y las piedras. La situación volvió a poner en evidencia la alta vulnerabilidad de la zona ante este tipo de eventos naturales.

Durante horas, los vecinos del caserío trabajaron incansablemente pese a la falta de apoyo técnico, hasta que finalmente, alrededor de las 2:00 p.m., el cuerpo sin vida del joven fue hallado entre los escombros. La tragedia ha causado consternación entre los moradores, quienes no solo lamentan la pérdida de un joven miembro de su comunidad, sino también la escasa presencia de recursos para atender emergencias de este tipo.

Ante la magnitud del deslizamiento, los lugareños realizaron un llamado urgente a las autoridades locales y regionales para que se disponga el envío de maquinaria pesada que permita atender este tipo de emergencias de forma más rápida y segura.

La comunidad de El Espino exige ahora una respuesta concreta y medidas preventivas que ayuden a reducir los riesgos en una zona históricamente expuesta a huaicos y deslizamientos, especialmente durante la temporada de lluvias.



Municipalidad de Celendín organizó feria gastronómica "Aprendo Haciendo" con comités del Vaso de Leche

Esta actividad fue impulsada por la Gerencia de Desarrollo Social y el equipo de Promoción de la Salud, con el objetivo de promover la participación activa de los comités y destacar los múltiples usos y beneficios nutricionales de la leche fresca, especialmente en la preparación de alimentos basados en la leche dirigidos a los niños. A través de la elaboración de platos saludables, se buscó resaltar el valor de este producto en la alimentación infantil y su importancia en el desarrollo integral.

Durante el evento la gerente de Desarrollo Social, Lic. Gisela Ortiz, felicitó a las participantes por su compromiso y también en el marco de las celebraciones por el Día de la Madre, y señaló: "Estas actividades no solo fortalecen capacidades, sino también reconocen el rol fundamental de las mujeres en la nutrición familiar".

Entre los platillos presentados destacaron ocas con leche, sopa de pan, arroz con leche y ají de gallina, evidenciando la creatividad y dedicación de los comités en la elaboración de recetas nutritivas que aportan a una dieta equilibrada.

Como cierre de la jornada, se hizo entrega de canastas a las ganadoras de la feria, como reconocimiento a su esfuerzo y participación activa en esta importante actividad comunitaria.



Adex: exportación de artesanía se mantiene en el primer trimestre del año

Los envíos de artesanía peruana en el primer trimestre del 2025 sumaron US$ 7 millones 300 mil, cifra que indica un ligero incremento de 0.3% en comparación al mismo periodo del año pasado (US$ 7 millones 274 mil), reportó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (ADEX).

En el 2023, el Registro Nacional del Artesano del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) tenía inscritos 62 mil 583 artesanos de Puno, Cusco, Piura, Cajamarca, Lima y otras regiones, quienes se desempeñan principalmente en textilería, joyería, cerámica, imaginería, tallado, fibras vegetales, máscaras, juguetes, imaginería, bisutería y otras.

Con el objetivo de impulsar estos despachos al mundo, empresas asociadas al gremio exportador estarán presentas en la 'Expolimentaria 2025', evento que reunirá a centenares de expositores nacionales e internacionales, con compradores de los 5 continentes.

EE.UU. (US$ 4 millones 889 mil) fue su destino líder, acumulando el 66.9% del total exportado. Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, en los meses analizados el país norteamericano aumentó su demanda en 21.7% respecto al 2024 (US$ 4 millones 014 mil).

Otros mercados fueron Canadá (US$ 423 mil 194), Alemania (US$ 228 mil), Italia (US$ 224 mil), Ecuador (US$ 197 mil 296), Nueva Zelanda (US$ 195 mil 241), Suiza (US$ 176 mil), Australia (US$ 132 mil), Chile 130 mil 476) y Países Bajos (US$ 124 mil).

Los productos más destacados fueron los juguetes que representan animales o seres no humanos (US$ 1 millón 105 mil) con una leve contracción de -1.6% y suéteres de punto de algodón (US$ 1 millón 048 mil), con un crecimiento de 47.7%. Ambos representaron el 29.5% de total.

Otras partidas fueron artículos de cestería obtenidos de materias vegetales (US$ 525 mil 155), suéteres de punto de las demás lanas o pelos finos (US$ 378 mil 682), cardiganes de punto de algodón (US$ 362 mil 132), y estatuillas y demás artículos para adornos de cerámica (US$ 341 mil 422).

Completaron el top ten los artículos de peletería de alpaca (US$ 339 mil 915), vestidos de punto para mujeres o niñas de algodón (US$ 207 mil 664), faldas y faldas pantalón para mujeres o niñas de algodón (US$ 178 mil 429) y los demás artículos confeccionados (US$ 178 mil 212).

En estos 3 primeros meses del año, las empresas exportadoras de artesanía más importantes fueron New Expo S.A.C., Colecciones y Diseños S.R.L., Art Atlas S.R.L., Raymisa S.A.C., Andes Textiles Perú S.A.C., Manga S.R.L., Trading Ventures S.A.C., Www.Novica S.A.C., Alpaca BB S.A.C. y Royal Knit S.A.C.

El año 2024 los envíos de artesanía peruana sumaron US$ 39 millones, sufriendo una ligera contracción de -1.2% respecto al 2023 (US$ 39 millones 461 mil). Los productos más resaltantes fueron los juguetes que representan animales o seres no humanos (US$ 5 millones 910 mil), suéteres de punto de las demás lanas o pelos finos (US$ 3 millones 730 mil) y suéteres de punto de algodón (US$ 3 millones 180 mil).

Los mercados con mayor demanda fueron EE.UU. (US$ 23 millones 262 mil), con una representación de 59.6%, Canadá (US$ 3 millones 450 mil), Alemania (US$ 2 millones 970 mil) y Japón (US$ 1 millón 246 mil).



Pataz: Comando Unificado realizó acciones y operaciones de control durante emergencia

El Comando Unificado Pataz, conformado por las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional (PNP), realizó patrullajes en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba, con el objetivo de garantizar el orden interno durante el segundo día del Estado de Emergencia en la provincia de Pataz, La Libertad.

En un trabajo combinado entre las FF.AA. y la PNP, los operativos se desarrollan tanto a pie como en vehículos, supervisando el cumplimiento de la inmovilización social obligatoria decretada desde las 18:00 hasta las 06:00 horas.

También intervinieron diversos locales para verificar que se respeten las restricciones vigentes, mientras que los efectivos policiales realizaron labores de identificación para detectar a personas requisitoriadas.

Durante las acciones de control y seguridad, en una discoteca se encontró a 8 hombres y 5 mujeres, quienes fueron identificados y retirados de las instalaciones por haber incumplido el toque de queda.

En balance, la mayoría de la población de estas localidades acató las medidas dispuestas por el Gobierno y expresó su respaldo a la presencia militar y policial, reconociendo su rol fundamental en la lucha contra las organizaciones criminales que operan en la zona.

Cabe recordar que durante la inmovilización social están exceptuados los trabajadores que prestan servicios esenciales, tales como salud, venta de medicamentos, telecomunicaciones, agua potable, limpieza pública, entre otros, siempre debidamente identificados.

Con estas acciones, el Comando Unificado de Pataz reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos sostenidos para recuperar el orden y la tranquilidad en beneficio de la ciudadanía.



Emiten alerta epidemiológica ante riesgo de importación de caso de sarampión al Perú

El Ministerio de Salud (Minsa) emitió una alerta epidemiológica a los servicios de salud del Perú ante el riesgo de importación de casos de sarampión al país, a fin de que se intensifique la vigilancia epidemiológica y las actividades de vacunación.

Mediante un comunicado, el Minsa señala que esta medida se realiza debido a la confirmación de un caso importado de sarampión en un niño de 11 años, en el distrito de Ate, con antecedente de viaje a Estados Unidos, donde uno de sus familiares fue diagnosticado con esa enfermedad.

Explica que, una vez detectado el caso, se está realizando el cerco epidemiológico y vacunación a los contactos del menor, y que hasta el momento no se ha reportado casos sospechosos.

El Minsa recuerda que varias ciudades de los Estados Unidos, y países de Europa, Asia, África y de la región de las Américas tienen transmisión activa de sarampión,

Por tal motivo se exhorta a los padres de familia a vacunar a sus menores hijos en el centro de salud más cercano a su vivienda, recalcando que la vacuna contra el sarampión es segura, de calidad y gratuita.

El sarampión es una enfermedad vírica altamente contagiosa causada por el virus del sarampión. Afecta principalmente a niños, aunque también puede presentarse en adultos no vacunados.

Síntoma característico: erupción cutánea (manchas rojas) que empieza en la cara y se extiende al resto del cuerpo.

Puede causar complicaciones graves, como neumonía, diarrea severa, encefalitis (inflamación cerebral) e incluso la muerte, especialmente en niños menores de 5 años y adultos mayores.



17 distritos de San Martín, Amazonas, Junín, Huánuco y Loreto presentan más casos de fiebre amarilla

Con la meta de vacunar a 213,321 personas contra la fiebre amarilla, a partir del 19 de mayo, el Ministerio de Salud (Minsa) intensificará la vacunación en San Martín, Amazonas, Junín, Huánuco y Loreto, regiones que han presentado más casos de esta enfermedad en 2025, a fin de proteger a la población, minimizar el riesgo de contagio y el incremento de casos.

Así lo informó Magdalena Quepuy Izarra, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, quien precisó que la intervención se realizará en trabajo coordinado con la direcciones y gerencias regionales de salud (Diresa/Geresa) y que se suma a los esfuerzos que viene realizando el sector contra esta enfermedad desde inicios de año.

Asimismo, explicó que las actividades se realizarán de manera simultánea en 17 distritos priorizados de las cinco regiones por haber presentado o presentar casos de fiebre amarilla, teniendo en cuenta que hasta el 30 de abril se han registrado 35 casos confirmados en nuestro país.

En ese sentido, hizo un llamado a la población de los distritos priorizados para que se acerquen a los establecimientos de salud o reciban a las brigadas que acudirán a sus hogares para vacunarlos.

Para la realización de estas actividades, se abasteció con vacunas a los 17 distritos, se fortaleció el sistema de información, también se ha realizado la coordinación multisectorial con los diferentes sectores públicos y privados y la articulación con aliados estratégicos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Además, se realizarán jornadas de capacitación para el personal de salud sobre cadena de frío y vacunación segura.

La directora ejecutiva de Inmunizaciones refirió que el esquema regular contempla la vacunación contra la fiebre amarilla en los niños de 15 meses de edad, para lo cual invitó a los padres de familia a llevar a sus pequeños a los establecimientos de salud y completen su esquema de vacunación. Agregó que las personas de 18 a 59 años que viajen a las zonas endémicas, deberán vacunarse 10 días antes para garantizar la protección.

Los distritos priorizados son: Chaglla, en Huánuco; Imaza, Nieva, Río Santiago y El Cenepa, en Amazonas; Bellavista, Alto Biavo, Saposoa, Pinto Recodo, Soritor, La Banda de Shilcayo y Chazuta, en San Martín; San Juan Bautista y Rosa Panduro, en Loreto; y Mazamari, Satipo y Pangoa, en Junín.

No pueden colocarse la vacuna contra la fiebre amarilla los menores de 15 meses, las personas mayores de 60 años, las personas con antecedentes de alergia al huevo, proteínas de pollo o cualquier componente de la vacuna.

Tampoco las personas con antecedentes de problemas en la glándula Timo o que se la hayan extirpado debido a alguna disfunción, las gestantes o en periodo de lactancia, a menos que ingrese a una localidad de alto riesgo para fiebre amarilla, previa indicación médica.





Perú refuerza control sobre las ONG y medios de comunicación con financiación internacional mediante una nueva ley

Escribe
André Duchiade
Latam Journalism Review



Una nueva ley aprobada en Perú representa una de las amenazas más graves en décadas para el periodismo independiente y la sociedad civil en el país, según críticos.

Promulgada por la presidenta Dina Boluarte el pasado 14 de abril, la Ley N° 32301 exige la autorización previa de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para todas las actividades y proyectos de la sociedad civil que reciban fondos de cooperación internacional. La ley establece que la APCI "goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa". Sin embargo, la agencia está vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores y su director es designado por el gobierno.

Periodistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil afirman que, bajo el pretexto oficial de establecer una mayor transparencia en el uso de los fondos de cooperación internacional, la ley transforma a la APCI en un mecanismo de control político sobre las actividades de las organizaciones no gubernamentales, incluidos los medios de comunicación independientes. Observan paralelismos entre la iniciativa y proyectos similares para inhibir a la sociedad civil ya aprobados en países autoritarios como Rusia, Bielorrusia, Nicaragua y Venezuela.

"Si queremos investigar violaciones de derechos humanos o casos de corrupción, será el gobierno quien nos dará permiso", dijo Fabiola Torres, directora del medio Salud con Lupa, a LatAm Journalism Review (LJR). "Esa ley no es casualidad. Es parte de la captura del Estado peruano por parte de una coalición política de partidos cuyos miembros están siendo investigados por periodistas".

Cómo funciona la ley

Según la nueva ley, todas las actividades, proyectos y gastos que reciban fondos de cooperación técnica internacional deben registrarse públicamente en la APCI. Además, la nueva normativa autoriza a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) a crear una unidad especializada para supervisar a las ONG. Según Boluarte, el objetivo es garantizar "que los recursos, tanto públicos como privados, se utilicen de manera honesta".

La ley afecta a los medios de comunicación independientes peruanos, que a menudo operan bajo la figura jurídica de organizaciones sin fines de lucro y dependen de fondos de organizaciones filantrópicas internacionales o de apoyo a la libertad de prensa.

Para sus críticos, la nueva legislación no puede garantizar principios periodísticos básicos como el secreto profesional y la capacidad de realizar investigaciones sin supervisión estatal. Además, otros aspectos de la ley socavan la capacidad de los periodistas para defenderse legalmente al prohibir el uso de fondos internacionales para emprender acciones contra el Estado. Por ejemplo, no será posible recurrir a asesoramiento legal para solicitar información oficial ni defenderse de demandas presentadas por miembros del Estado.

Supuesta transparencia

Durante la ceremonia de promulgación de la ley en Palacio de Gobierno, Boluarte afirmó que "esta ley velará por el supremo interés de la democracia, la unidad nacional y poner bajo una revisión exhaustiva a una minoría de ONGs que actúan en contra de los intereses de nuestro país".

Según el gobierno, la medida busca combatir a las entidades que, en palabras de la Presidenta, están "sembrando odio y atacando nuestro sistema". El proyecto de ley fue aprobado por el Congreso con 82 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones, y no requirió una segunda votación, lo que indica un amplio apoyo político.

La Presidenta alega que busca promover la transparencia. "No se trata de control, sino de claridad; no es fiscalización arbitraria, sino de rendición de cuentas", afirmó.

La promulgación de la ley se produce en un contexto de deterioro de las condiciones democráticas en Perú. Boluarte tiene un índice de aprobación de tan solo el 4%. Elegida vicepresidenta en una fórmula de extrema izquierda — liderada por Pedro Castillo, quien finalmente fue destituido y arrestado tras un intento de golpe de Estado—, se alió con los fujimoristas de ultraderecha y ahora cuenta con una supercoalición en el Congreso. El Congreso actual nombró a seis de los siete jueces de la Corte Constitucional.

El periodismo y la sociedad civil representan voces críticas cada vez más escasas en un sistema más uniforme. Como resultado, los periodistas afirman haberse convertido en blancos cada vez más frecuentes.

Censura explícita

Periodistas y defensores de la libertad de expresión prevén los siguientes efectos de la ley sobre el periodismo: control previo y censura, violación del secreto profesional y de las fuentes, bloqueo de financiación, riesgo de cierre, aumento de la burocracia y riesgo de sanciones arbitrarias.

"¿Cómo uno va a decir la investigación que está haciendo a una agencia? ¿Y cómo el Estado va a validar una investigación contra él?", dijo a LJR Zuliana Lainez, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP). "Para nosotros es claro que es censura".

La periodista Clara Elvira Ospina, fundadora de Epicentro.tv, dijo que la ley se aprobó debido a una combinación de intereses privados de políticos investigados por ONG y medios de comunicación, un afán de venganza contra la sociedad civil y un ambiente más amplio de desinformación y propaganda contra las ONG.

"La ley es producto de una campaña de políticos con intereses particulares en destruir las ONG, porque no han podido pasar a la impunidad por litigios estratégicos", dijo Ospina a LJR. "Presentan a las ONG como se utilizaran fondos de otros países para hacer daño a Perú".

Esta estrategia, surgida en Rusia bajo el gobierno de Vladimir Putin, no es nueva en Latinoamérica. Venezuela, Nicaragua, Guatemala y Paraguay han aprobado leyes que reprimen a la sociedad civil con el pretexto de proteger al país de agentes extranjeros.

Una crítica a la ley peruana es su redacción imprecisa. Al prohibir de forma genérica proyectos que provoquen "intervención en política interna" o "actos que afecten el orden público, la seguridad ciudadana, la defensa nacional", afirman que podría inhibir prácticamente cualquier crítica.

"El lenguaje de la ley es tan amplio, tan abierto y tan arbitrario que cualquier cosa puede ser utilizada como una supuesta afectación al Estado peruano", dijo a LJR Rodrigo Salazar Zimmermann, director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana, que representa a los principales medios de comunicación del país.

La ley afecta principalmente a los medios independientes que dependen en gran medida del apoyo internacional y cubren temas como derechos humanos y medio ambiente. Sin embargo, cualquier medio que reciba apoyo de la cooperación internacional, incluso para proyectos específicos, podría verse afectado.

En cuanto a la posibilidad de que la ley se centre principalmente en las ONG y que el periodismo sea solo una víctima, Ospina asegura que no hubo ningún error de cálculo.

"Ellos sabían perfectamente lo que hacían. Tienen un objetivo común y amplio", dijo. "Además, nuestros críticos no nos presentan como medios, sino como ONG".

Estrategia de defensa en un escenario desfavorable

La nueva ley ha generado una fuerte reacción por parte de periodistas y medios de comunicación independientes. En un comunicado firmado por cientos de profesionales y organizaciones que defienden la libertad de expresión y los derechos humanos en Perú y en el extranjero, advierten que la "norma establece disposiciones que son un ataque directo a la libertad de prensa, de un modo que no solo contraviene la Constitución Política sino estándares y jurisprudencia internacionales sobre el tema".

Con la excepción del diario La República, los principales medios de comunicación peruanos, incluyendo el periódico conservador El Comercio, el canal América Televisión y las emisoras de radio CRP y RPP, no se han pronunciado directamente sobre la ley ni firmaron la carta crítica.

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas expresó su preocupación por la nueva legislación.

Gina Romero, Relatora Especial sobre la libertad de reunión pacífica y de asociación, dijo que "las modificaciones propuestas a la APCI generan riesgos de interferencia indebida en la estructura y el funcionamiento interno de las organizaciones no gubernamentales (ONG)".

En un comunicado enviado al gobierno peruano en junio de 2024, expertos de la ONU advirtieron que aprobar cambios a la Ley APCI afectaría gravemente los derechos humanos, especialmente el derecho a la libertad de asociación, y representaría un retroceso en los compromisos internacionales del país.

La ley ya está en vigor y, según su texto, las ONG deben registrarse.

Según el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, "la Ley 32301 desconoce principios constitucionales básicos, como la libertad de asociación, la libertad de expresión, el derecho al trabajo y el derecho a la participación en los asuntos públicos".

La estrategia para impugnarla legalmente es alegar su inconstitucionalidad en tribunales inferiores, según periodistas entrevistados por LJR. Dado que el Tribunal Constitucional fue nombrado casi en su totalidad por el Congreso (en Perú, el Tribunal se renueva cada cinco años), la estrategia es recurrir a tribunales inferiores, recurriendo a medidas cautelares, conocidas en el país como acciones de amparo.

"Vamos a meter acciones de amparo, porque si algún juez puede dictaminar para dejar en suspenso la aplicación de la ley, entonces, eso puede generar jurisprudencia", dijo Lainez.

Esta no es la única ley reciente que podría asfixiar a la prensa peruana. En marzo, el Congreso del país aprobó una ley, conocida como Ley Mordaza, que aumenta las penas de prisión por difamación y calumnia, y que establece que el derecho de réplica para quienes se sientan difamados debe ser de 24 horas.

La Ley Mordaza aún necesita una segunda votación para ser aprobada y tiene muchas similitudes con un proyecto de ley similar que se consideró en 2023. Bajo la nueva legislación propuesta, cualquier ciudadano podría ser arrestado por un comentario publicado en redes sociales, dijo Salazar Zimmermann. Además, el plazo para las respuestas es muy corto.

"Un día es prácticamente imposible para tramitar e investigar una queja de forma seria", dijo Salazar Zimmermann.

En cuanto al contexto general que lo permite, los entrevistados coinciden en afirmar que el autoritarismo está creciendo en Perú. Según una encuesta publicada el año pasado, más de la mitad de los peruanos no cree que la democracia sea la mejor forma de gobierno, y el 87 % está insatisfecho con el modelo actual.

El país tuvo seis presidentes en seis años, hasta que la impopular Boluarte pactó con Fujimori para mantenerse en el poder. La fragmentación política es enorme, con más de 40 partidos, y se cree que intereses del narcotráfico, la minería ilegal y otras formas de crimen organizado se han infiltrado en el poder público. En vista de esto, la amenaza a la prensa peruana forma parte de un riesgo más amplio para la democracia.

"Hay una degradación democrática e institucional muy fuerte, que también afecta a la prensa", dijo Salazar Zimmermann. "El Perú está camino a un autoritarismo muy fuerte".

ANP registra 101 ataques a periodistas y medios en lo que va del 2025



En lo que va del año 2025, han sido registrados 101 ataques a periodistas y medios de comunicación, de acuerdo al reporte de la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) presentado en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Los hostigamientos y amenazas constituyen el tipo de ataque más común, con un total de 34 casos, seguidos por las agresiones físicas/verbales (24), discursos estigmatizantes (22), trabas a la cobertura informativa (11), intimidaciones judiciales (4), y amenazas legislativas (4).

También se ha documentado el asesinato de un comunicador social en Ica y la detención de una reportera en Chiclayo.

Este año el caso de mayor gravedad se registró en Ica, el 20 de enero. Luego de 8 años sin registrar crímenes contra periodistas en Perú, el comunicador social Gastón Medina, propietario y director de Cadena Sur TV, fue asesinado por un sicario en moto, quien le propinó varios disparos, cuando salía de su vivienda con el fin de trasladarse a Radio Nova para llevar adelante su programa informativo del mediodía.

A la fecha han pasado más de tres meses y aún no se tienen resultados de las investigaciones. Gastón Medina, con su estilo crítico y mordaz, venía denunciando irregularidades en el Gobierno Regional de Ica, municipalidad provincial, Corte Superior de Justicia y a la mafia de extorsionadores de colectiveros.

Cuatro intentos legislativos de coartar la libertad de prensa

La primera data de febrero de este año. La congresista María Agüero Gutiérrez, de Perú Libre, presentó un proyecto bajo el nombre de "Ley de Transparencia en la Propiedad, el Financiamiento y Actividades de los Prestadores de Servicios de Medios de Comunicación", que en realidad intentaba imponer un mecanismo de control y presión sobre los medios de comunicación, otorgándole al Ejecutivo competencia para sancionar a quien no cumpla con lo estipulado en el proyecto.

El segundo, de marzo, cuando el Pleno del Congreso aprobó en primera votación la denominada "Ley Mordaza" -que es una nueva versión de la archivada en el 2023, esta vez corregida y aumentada. Dicho marco normativo pretende elevar las penas por difamación a cinco años, incorporar "la intimidad" al delito de difamación y cambiar las reglas de la rectificación.

En el mismo mes de marzo, el Poder Ejecutivo, intentó sin éxito imponer una "franja informativa" en las radios y televisoras de señal abierta de todo el territorio nacional.

El 14 de abril, la presidenta de la República promulgó la denominada "Ley APCI", que bajo el argumento de fortalecer el rol de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, convierte a esta entidad en un instrumento de censura previa contra las organizaciones de la sociedad civil y los medios independientes del país que reciben fondos de la cooperación internacional.

Patrones: agresores, lugares y tipos de medio

Los principales agresores fueron funcionarios, con 50 casos; seguidos de agentes de seguridad (miembros de las fuerzas del orden-seguridad) con 21 casos; civiles con 19 ataques registrados y elementos no identificados con 11 casos.

En cuanto a funcionarios, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga protagoniza 14 casos, en estos primeros cuatro meses del año, en los que, en discursos públicos, o a través de sus redes sociales estigmatiza y hostiga a periodistas y medios.

La escalada de ataques de la presidenta de la República, Dina Boluarte, han transitado de la denominación de «terrorismo de imagen» para calificar la crítica periodística a señalar a los medios, en dos ocasiones, como «golpistas».

Esto se suma al "enrejamiento permanente" que sufren reporteros/as, fotoperiodistas y camarógrafos, en Lima y regiones, que cubren actividades oficiales en los que participa la Presidenta de la República, a quienes intentan alejar lo máximo que puedan o restringirles la movilidad para evitar que le hagan a la presidenta Boluarte preguntas de interés público.

En regiones, en Chiclayo se produjo un caso relevante en el mes de enero. La periodista Fátima Constantino, de radio Exitosa, fue detenida arbitrariamente al tomar registro audiovisual del caótico tránsito en la ciudad, bajo la excusa de un no justificado control de identidad.

De manera especial hay que señalar también las agresiones físicas contra colegas en Maynas y Huánuco, responsabilidad de los equipos de seguridad de los gobernadores regionales de La Libertad, Huánuco y Loreto, quienes recurrieron a la violencia o procedimientos burocráticos para obstruir la cobertura informativa.

Asimismo, las/los periodistas atacados provenían en su mayoría de medios digitales (53), pero los medios tradicionales también sufrieron agresiones: televisivos (21), radiales (15) y escritos (12).

La provincia dónde se han producido el mayor número de vulneraciones al ejercicio informativo ha sido Lima con 46 casos. Tras la capital figuran Arequipa y Maynas (4), Cajamarca, Chiclayo y Huaraz (3), Andahuaylas, Callao, Chanchamayo, Huánuco, Huaura, Ica, Moquegua, San Martín y Talara (2), entre otras 19 provincias que completan la lista con 1 suceso cada una.

PROMOCIÓN

IMPRIME
AFICHES-TRÍPTICOS-DÍPTICOS
VOLANTES
EN TIEMPO Y CALIDAD

ENVÍANOS TUS ARCHIVOS
976 660 017
976 968 203
976 968 204

RECEPCIÓN DE ARCHIVOS
LUNES
MIÉRCOLES
VIERNES
HASTA LAS 5:30 PM.





ENTREGA
DÍA SIGUIENTE
9:00 AM.

EN MENOS DE 24 HORAS

SE VENDE TERRENO
ÁREA: 420M²
SAN AGUSTÍN SHUMBA ALTO
979 112 255









EMPRESA DE TRANSPORTES



CAJAMARCA - CELENDIN
CELENDIN - CAJAMARCA

Giros, encomiendas, paseos y excursiones

CAJAMARCA - CELENDIN: Jr. Cáceres 123
CAJAMARCA - JEREZ: Santa Apolonia s/n
CAJAMARCA - JOSE GALVEZ: Calle Libertad 631
CAJAMARCA: Av. Atahualpa 409

Salidas cada media hora y viceversa 4:00 am. hasta 7:00 pm.

976 916 112 - 956 033 060

SALIDAS DIARIAS

4:00 am.	9:00 am.
5:00 am.	10:00 am.
6:00 am.	11:00 am.
7:00 am.	12:00 am.
8:00 am.	
1:00 pm.	6:00 pm.
2:00 pm.	7:00 pm.
3:00 pm.	8:00 pm.
4:00 pm.	9:00 pm.
5:00 pm.	

TOURS Sol S.A.C.
CHOTANO
Nacimos para triunfar



Oficina Cajamarca: Jr. Sara Mc Dougall Nº 243
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana Nº 513
975970766
956938219



HUALGAYOC-CHOTA-CUTERVO
SAN PABLO-SAN MIGUEL-SANTA CRUZ
SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALA

CAJAMARCA	CUTERVO
4:00 am.	5:00 am.
5:30 am.	7:00 am.
8:00 am.	9:00 am.
10:30 am.	10:30 am.
1:00 pm.	12:00 m.
3:00 pm.	2:00 pm.
5:00 pm.	4:00 pm.
6:30 pm.	6:00 pm.

QUEJAS Y SUGERENCIAS 48633055

CAJAMARCA: FRENTE AL CONTINENTAL 944 685 085
SAN PABLO: 978 078 666 941 815 302
SANTA CRUZ: COSTADO CLINICA MI SALUD JR. JUAN UGAZ 624 968 830 361
SAN MIGUEL: FRENTE AL CENTRO DE SALUD
CUTERVO: AL COSTADO DE LA POLICIA

Empresa De Transporte
MI ESPERANZA



931 007 929
Trasportesmiesperanza@gmail.com
Vía de Evitamiento Sur # 920, Cajamarca, Peru



SOCIAL



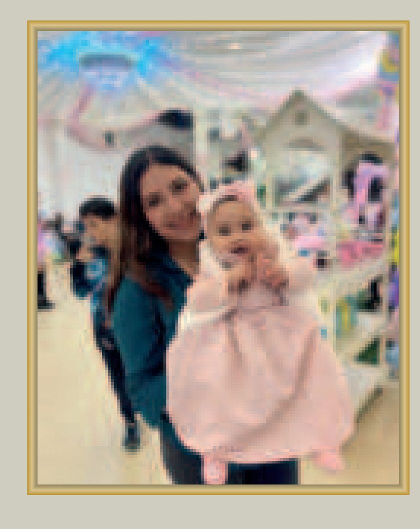
Feliz día de la madre, para nuestra editora Aída Ravines. ¡Dios te conceda bienestar y felicidades siempre!



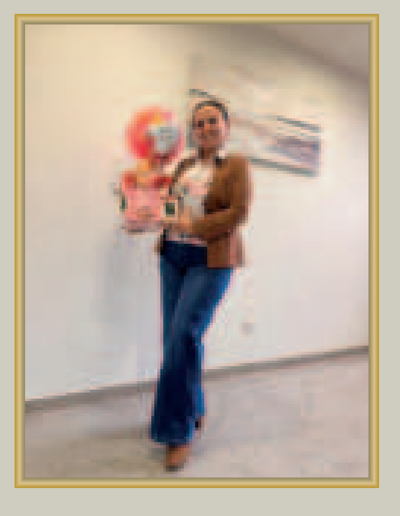
Feliz día de la madre para la Lic. Amparo Castrejón Bardales. ¡Bendiciones infinitas!



Nuestro especial saludo para la Mg. Nataly Chalán Lezama, por el día de la madre. Dios le conceda bienestar y felicidades.



Lic. Psic. Diana Jiménez Abanto, celebra su día, con la mejor compañera de su vida, Melanie, su motor y motivo. ¡Dios las colme de bendiciones!



Rosmery Arroyo Mestanza, recibe el cariño y detalles de su familia en el día de la madre. ¡Dios bendiga su hogar!



La Tuna Femenil de Cajamarca dando importantes pasos llevando arte y ritmo por todo el Perú





Felicitacionesa a la nueva junta directiva del Colegio de Enfermeras y Enfermeras de Cajamarca. listos para trabajar por su grenio y la salud de los cajamarquinos